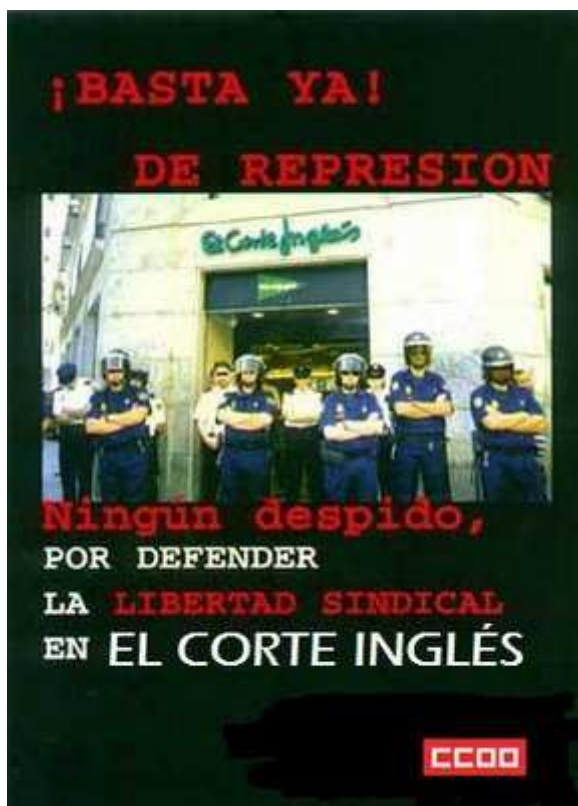


NUEVO ATENTADO A LA LIBERTAD SINDICAL EN EL CORTE INGLÉS



El pasado 7 de marzo fue despedido en el centro de Avda. de Andalucía-Málaga el compañero y miembro del comité de empresa por CC.OO., Pedro de la Rúa Gómez. El motivo-infundio alegado por la empresa ha sido el “uso fraudulento” de horas sindicales, tras el cual no se esconde otra cosa que la eterna política de persecución sindical que CC.OO. viene padeciendo en todo El Corte Inglés y, muy en particular, en este centro de trabajo.

Desde que en las elecciones sindicales del año 2002 los trabajadores de Málaga construyeron una candidatura de CC.OO. que obtuvo el apoyo y el voto mayoritario, la Dirección de la Empresa no ha cejado en sus maniobras para erradicar de este centro a nuestro sindicato mediante la coacción, los sobornos y los despidos de sus afiliados y delegados sindicales, que como muestra y a modo de recordatorio, la liquidación que la empresa abonó a uno de ellos por abandonar la empresa fue 433.546'03 €. (mas de 72 millones de pesetas).

También con Pedro de la Rúa, El Corte Inglés, intentó comprar su abandono del puesto de trabajo, y consecuentemente su representación sindical y de los trabajadores, mediante una suculenta propuesta económica realizada por el Jefe de Personal del centro D. Antonio Lucas y que fue rechazada por el compañero, como en múltiples ocasiones ha sucedido con otros representantes sindicales de CC.OO.

Pero claro, El Corte Inglés no está acostumbrado a aceptar una negativa por

respuesta y, en su más puro estilo caciquil, pone en marcha una carta de despido aún a sabiendas que, como ya le ha pasado en otras ocasiones, los tribunales dictarán un despido NULO, que en todo caso cumplirá con el verdadero objetivo de la empresa que no es otro que el de reforzar el estado de terror y miedo al que tiene sometido al conjunto de los trabajadores con la colaboración de sus sindicatos amarillos.

Hasta aquí los hechos. Y a partir de hoy mismo CC.OO. en uso de su legítimo derecho a la defensa de la LIBERTAD SINDICAL del compañero despedido, del sindicato, y del conjunto de los trabajadores de El Corte Inglés en general y del centro de Avda. de Andalucía en particular, iniciará una campaña de DENUNCIA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA en las puertas de los centros de trabajo para combatir la flagrante violación del derecho constitucional de Libertad Sindical, que El Corte Inglés ha convertido en papel mojado para todos sus trabajadores al combinar la feroz represión de los sindicatos democráticos con el fomento y la implantación de sus anti-sindicatos Fasga y Feticó.